



Por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes de 21 de marzo de 2023 se publicaron los listados provisionales de plazas concedidas y denegadas de la Convocatoria del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles "SICUE" para el curso 2023-2024, fijando el 14 de abril como plazo límite para poder presentar reclamaciones, para subsanar posibles incidencias o la omisión en los listados provisionales y para que los solicitantes que no hayan obtenido destino puedan solicitar las plazas vacantes.

Teniendo en cuenta que debido a la realización de mantenimiento y mejoras en la Sede Electrónica ésta no estará operativa el día 14 de Abril de 15:00 a 24:00 horas, conforme al Artículo 33 del *Reglamento de la Universidad de Salamanca para la aplicación de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y de la *Ley 40/2015, sobre Régimen Jurídico del Sector Público, aprobado mediante Resolución del Rectorado de esta Universidad el 20 de octubre de 2016 (BOCYL 31/10/16)*, este Vicerrectorado **HA RESUELTO:**

La ampliación del plazo indicado hasta el día **17 de abril de 2023, inclusive.**

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES  
(Por delegación de competencias del Rector BOCYL 14/02/2022)

Celia Aramburu Sánchez